



Proceso	DIVISORIO
Radicado	2009-360-01 (10ª)
Demandante	PEDRO PABLO MORENO JAIMES
Demandado	RAUL JAIMES

Al Despacho de la Señora Juez para lo pertinente.
Bucaramanga, agosto 29 de 2023

LILIANA PIEDAD ARDILA ARENAS
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

En el auto que antecede el Despacho además de solicitar el avalúo catastral del predio cuya división se solicita identificado con la M.I. No. 314 – 361, también requiere a la parte actora con el fin de que manifieste si mantiene el valor del último avalúo allegado o presenta uno actualizado, teniendo en cuenta que el presentado anteriormente es del año 2019.

La parte actora en cumplimiento a lo ordenado allega el avalúo catastral del predio, pero nada dijo del requerimiento del Despacho; por lo tanto, nuevamente se requiere al actor para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HELGA JOHANNA RIOS DURAN

JUEZ.-

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **169ae265e37c0e398b07f8b8f09295d1ca3bb7489d33849ceaf82706c8ded536**

Documento generado en 31/08/2023 08:25:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>